

**RESPUESTAS A LAS CONSULTAS RECIBIDAS ACERCA DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO Nº 171/2023 "OBRAS DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A BUITRAGO DEL LOZOYA"**

**Pregunta 1:** No nos queda claro si tenemos que acreditar la solvencia en fase de licitación o es en caso de resultar propuestos como adjudicatarios. ¿Podrían aclararnos si hay que aportar toda la documentación exigida en el apartado 5 del Anexo I. Características del contrato o no hace falta en el momento de licitación?

**Respuesta 1:** En relación con su consulta, tal y como se indica en la "Nota" establecida al inicio del apartado 5 del Anexo I al PCAP no tienen que presentar la documentación de solvencia referida en dicho apartado al presentar sus ofertas. Por otra parte, teniendo en cuenta los criterios de valoración en los que se valora la formación adicional de los dos recursos preventivos requeridos en el apartado 5.3.1 del Anexo I al PCAP y se valora el nivel de potencia acústica garantizado de la retroexcavadora requerida en el apartado 5.3.2 del Anexo I al PCAP, obviamente deben presentar en sus ofertas la documentación para valorar dichos criterios tal y como se indica expresamente en el apartado 8 del Anexo I y en las Notas referidas en el Anexo II Bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Pregunta 2:** ¿Podrían facilitarnos los presupuestos en BC3? ¿Se va a hacer visita de obra? ¿Cuándo sería?

**Respuesta 2:** No es posible facilitar los presupuestos en dicho formato. No se ha previsto visita en el presente procedimiento de licitación.

**Pregunta 3:** ¿Podrían facilitarnos y/o publicar presupuesto desglosado del siguiente expediente por favor: EXPEDIENTE 171/2023 REFERIDO AL CONTRATO PARA LAS "OBRAS DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A BUITRAGO DEL LOZOYA"?

**Respuesta 3:** Ver respuesta a la pregunta nº 2.

**Pregunta 4:** Nos ponemos en contacto con Uds. porque estamos interesados en licitar al Expediente 171-2023 "Obras del proyecto de abastecimiento a Buitrago del Lozoya" y desearíamos saber si sería posible que facilitasen el presupuesto en formato abierto de esta obra.

**Respuesta 4:** Ver respuesta a la pregunta nº 2.

18 de diciembre de 2023